

Fitch Baja a 'AA(mex)vra' Calificación de Tres Créditos del Estado de Durango

Fitch Ratings bajó a 'AA(mex)vra' desde 'AA+(mex)vra' la calificación de tres financiamientos del estado de Durango. Los financiamientos son los siguientes (saldos al 31 de marzo de 2020):

- Crédito BBVA Bancomer 15, monto contratado MXN980 millones, saldo de MXN947.8 millones.
- Crédito Santander 17, monto contratado MXN3,200 millones, saldo de MXN3,120.6 millones,
- Crédito Banorte 17, monto contratado MXN2,200 millones, saldo de MXN2,066.9 millones

La baja de la calificación de los financiamientos está en función de la disminución en la calificación del Estado de Durango a 'A-(mex)' desde 'A(mex)'. Por la mezcla de factores clave de riesgo evaluados en fuerte, de acuerdo con la Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes, la calificación de los financiamientos se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del emisor.

Entre las características principales de los créditos se encuentran, el plazo a 20 años, su denominación en pesos mexicanos, pagos mensuales con un perfil de amortización creciente y tasa variable.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Desempeño del Activo Afectado – Fuerte: Para el pago de los créditos, está afectado un porcentaje del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado. Específicamente, BBVA Bancomer 15 tiene afectado 5.35%; Santander 17, 18.20% y Banorte 17, 12.51%. Fitch considera que el activo afectado presenta características de un atributo fuerte, al ser un recurso de origen federal sólido y estable. En el caso de Durango, en 2019 dicho Fondo presentó una disminución de 2.9% y en términos reales la tasa media anual de crecimiento de 2015 a 2019 fue de 1.5% ligeramente debajo del crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, de 1.7%.

Fundamentos Legales – Fuerte: Este factor es evaluado por Fitch como un atributo Fuerte, para su valoración se contrató un despacho externo de reconocido prestigio, el cual brindó una opinión favorable de la estructura y concluyó que los documentos contienen obligaciones válidas y exigibles para ambas partes.

Estructura de Vehículo de Uso Especial – Fuerte: El vehículo de uso especial de los créditos es valorado un factor fuerte por Fitch. Para efectuar el pago del servicio de la deuda de los créditos, estos se encuentran inscritos en un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (FIAFP). Los tres financiamientos están registrados en el fideicomiso número 85101513 cuya institución fiduciaria es Banregio.

Fondo de Reserva – Fuerte: De acuerdo con lo estipulado en el contrato, los créditos tienen la obligación de constituir y mantener un fondo de reserva equivalente a 3 veces (x) la amortización inmediata anterior del pago de principal e intereses ordinarios, lo cual es considerado un atributo fuerte. De acuerdo al seguimiento que realiza la agencia a los estados de cuenta del fiduciario, Fitch observa que los fondos de reserva están administrados por el fideicomiso de Banregio y se mantienen conforme a lo estipulado.

Coberturas de Riesgo de Tasa de Interés – Fuerte: Los créditos cuentan con instrumentos de cobertura de tasa de interés contratados en 2017 a un plazo de 5 años con Santander [AAA(mex)] y HSBC [AAA(mex)], los cuales cubren el 100% el saldo de la deuda. Ambos instrumentos cuentan con registro ante el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el caso del derivado contratado con Santander también lo está en el fideicomiso Banregio.

Coberturas del Servicio de la Deuda – Fuerte: De acuerdo con el análisis de Fitch, bajo los escenarios proyectados, las coberturas del servicio de la deuda de los créditos son superiores a 2x el servicio de la deuda, lo cual es considerado por la agencia, un factor fuerte. Asimismo, las coberturas naturales observadas se mantienen por arriba de 2x el servicio de la deuda, y tomando en cuenta el fondo de reserva, mayores a 4x el servicio de la deuda.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

La calificación de los financiamientos está estrechamente ligada a la calificación del emisor, por lo que una baja en la calificación del emisor derivaría una acción de calificación en el mismo sentido para la calificación de los financiamientos. Asimismo, el incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en los documentos podrían ajustar a la baja la calificación de los créditos.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Una acción de calificación a la alza en la calificación del estado de Durango, podría derivar un incremento en la calificación de los financiamientos. Además, cualquier mejora robusta adicional que busque disminuir la probabilidad de un incumplimiento de los financiamientos, como el uso de garantías parciales de pago oportunas, fideicomisos alternativos o la inclusión de reservas sustanciales de liquidez, podría mejorar las calificaciones de los mismos.

Contactos Fitch Ratings:

María Fernanda Peña (Analista Líder)

Analista

+52 (81) 41 61 7071

Fitch México S.A de C.V

Prol. Alfonso Reyes No. 2612

Edificio Connexity, Piso 8

Col. Del Paseo Residencial

Monterrey, N.L. México

Martha González (Analista Secundario)

Directora Asociada

+52 (81) 41 61 7019

Alfredo Saucedo (Presidente del Comité de Calificación)

Director Senior

+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios:

Liliana García, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9166. E-mail: liliana.garcia@fitchratings.com.

La calificación mencionada fue requerida y se asignó o se les dio seguimiento por solicitud de la entidad calificada o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 27, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018)
- Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Diciembre 7, 2017).

INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 22/ noviembre/ 2019

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Durango y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Información de la estructura como contratos de crédito y Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, instrucción irrevocable, registros federal y estatal, estados financieros, presupuesto 2019, Participaciones Federales a través del Ramo 28, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2015 a 31/diciembre/2019, estados de cuenta mensuales del fideicomiso Banregio hasta el mes de abril de 2020.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.